

Expediente: **239/08**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ROSALES JUAN ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROSALES, JUAN ESTEBAN-DEMANDADO

90000000000 - LIBERTAD S.A., -EMPLEADOR

23267225729 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 239/08



H106028232120

JUICIO: "CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ROSALES JUAN ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 239/08.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 03 de diciembre de 2024.- Encontrándose paralizados los presentes autos desde el 17/09/24 previamente procédase por Secretaria a extraer, **libre de derechos**, los autos del rubro de paralizados. Ello sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia en el supuesto de que, tras verificarse la extracción, se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes.- - MIGC 239/08

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:

CN=GIOVANNIELLO CASANOVA Maria Isabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277517766

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.